

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019**

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes.
Estado de Situación Financiera.
Estado de Resultados Integrales.
Estado de Cambios en el Patrimonio.
Estado de Flujos de Efectivo.
Resumen de las Principales Políticas Contables.
Notas a los Estados Financieros.
Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de
Fertilizantes Granulados Fertigran S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fertilizantes Granulados Fertigran S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fertilizantes Granulados Fertigran S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Otra información

No existe otra información que sea reportada conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista sino hacerlo.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista.

Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

Nuestro informe adicional sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Fertilizantes Granulados Fertigran S.A. como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

BDO ECUADOR

Noviembre 18, 2020
RNAE No. 193
Guayaquil, Ecuador



Xavier Puebla P. - Socio

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo		39,094	502
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	21	12,678	12,678
Activos por impuestos corrientes	12	940,309	947,497
Otros activos corrientes		79,560	60,571
Total activos corrientes		1,071,641	1,021,248
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos	8	10,577,305	14,892,870
Otros activos	9	23,879,881	23,829,099
Total activos no corrientes		34,457,186	38,721,969
Total activos		35,528,827	39,743,217



Sr. Werner Pellehn Denkmann
Representante Legal



CPA. Rody Constante
Representante Legal
Asesores Contables & Legales
Constante ASCONLEGSA S.A.

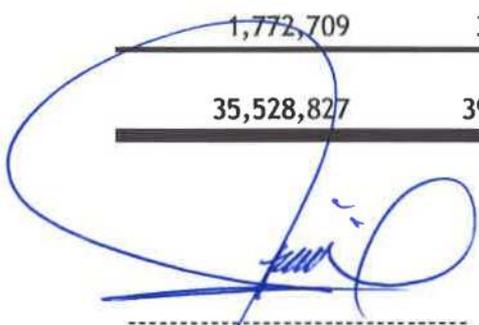
Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	10	2,571,001	3,160,126
Préstamos	11	6,842,908	4,445,709
Beneficios a los empleados		69,155	437,720
Pasivos por impuestos corrientes	12	414,639	83,015
Total pasivos corrientes		9,897,703	8,126,570
Pasivos no corrientes			
Préstamos	11	9,577,602	13,182,879
Pasivos diferidos	13	14,280,813	14,569,906
Total pasivos no corrientes		23,858,415	27,752,785
Total pasivos		33,756,118	35,879,355
Patrimonio:			
Capital social	14	40,000	40,000
Reserva legal	15	20,000	-
Otros resultados integrales	16	430,117	431,233
Resultados acumulados	17	1,282,592	3,392,629
Total patrimonio		1,772,709	3,863,862
Total pasivos y patrimonio neto		35,528,827	39,743,217



 Sr. Werner Pellehn Denkmann
 Representante Legal



 CPA. Rody Constante
 Representante Legal
 Asesores Contables & Legales
 Constante ASCONLEGSA S.A.

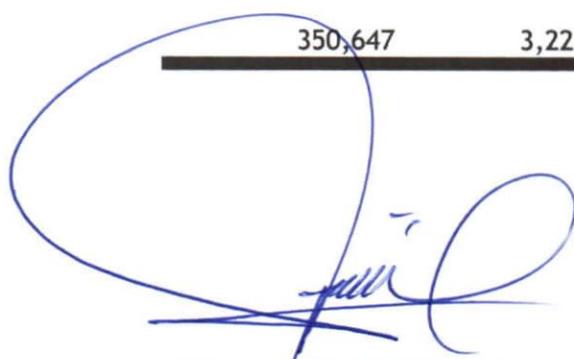
Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Ingresos por actividades ordinarias	18	4,599,381	4,393,873
Gastos:			
Gastos de administración	19	(738,555)	(1,141,822)
Gastos financieros, neto		(192,892)	(176,082)
Otros egresos	20	(3,298,311)	-
		<u>(4,229,758)</u>	<u>(1,317,904)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		369,623	3,075,969
Impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta corriente	12	(120,768)	(131,632)
Utilidad neta del ejercicio		<u>248,855</u>	<u>2,944,337</u>
Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos:			
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:</u>			
Superávit por revaluación de propiedades del Fideicomiso TPG	8	101,792	285,503
Resultado integral total del año		<u>350,647</u>	<u>3,229,840</u>



 Sr. Werner Pellehn Denkmann
 Representante Legal



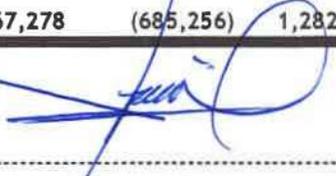
 CPA. Rody Constante
 Representante Legal
 Asesores Contables & Legales
 Constante ASCONLEGSA S.A.

Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en U.S. dólares)

	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados acumulados		Subtotal	Total patrimonio	
			Superávit por revaluación	Reserva de capital	Utilidades retenidas			Utilidad neta del año
Saldos al 31 de diciembre de 2017, restablecidos	40,000	-	431,233	451,028	645,872	(934,111)	162,789	634,022
Reclasificación de ORI por aporte de terreno	-	-	(285,503)	-	285,503	-	285,503	-
Resultado integral total del año	-	-	285,503	-	-	2,944,337	2,944,337	3,229,840
Saldos al 31 de diciembre de 2018	40,000	-	431,233	451,028	931,375	2,010,226	3,392,629	3,863,862
Reclasificación a utilidades retenidas	-	-	-	-	2,944,337	(2,944,337)	-	-
Apropiación de reserva legal	-	20,000	-	-	(20,000)	-	(20,000)	-
Reclasificación de ORI por aporte de terreno	-	-	(101,792)	-	101,792	-	101,792	-
Compensación de pérdidas acumuladas	-	-	-	(450,458)	450,458	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(2,440,684)	-	(2,440,684)	(2,440,684)
Otros ajustes	-	-	(1,116)	-	-	-	-	(1,116)
Resultado integral total del año	-	-	101,792	-	-	248,855	248,855	350,647
Saldos al 31 de diciembre de 2019	40,000	20,000	430,117	570	1,967,278	(685,256)	1,282,592	1,772,709


 Sr. Werner Pellehn Denkmann
 Representante Legal


 CPA. Rody Constante
 Representante Legal
 Asesores Contables & Legales
 Constante ASCONLEGSA S.A.

Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	121,647	2,302,532
Efectivo pagado a proveedores y otros	(451,904)	(4,260,353)
Impuesto a la renta pagado	(120,768)	(131,632)
Intereses pagados	(192,892)	(176,082)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(643,917)	(2,265,535)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado en propiedades y equipos	-	(509,868)
Disminución en otros activos	3,123,193	2,771,881
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	3,123,193	2,262,013
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(2,440,684)	-
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiamiento	(2,440,684)	-
Aumento (disminución) neto de efectivo	38,592	(3,522)
Efectivo al inicio del año	502	4,024
Efectivo al final del año	39,094	502



Sr. Werner Pellehn Denkmann
Representante Legal



CPA. Rody Constante
Representante Legal
Asesores Contables & Legales
Constante ASCONLEGSA S.A.

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO CON EL
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVISTO POR LAS
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresada en U.S. dólares)

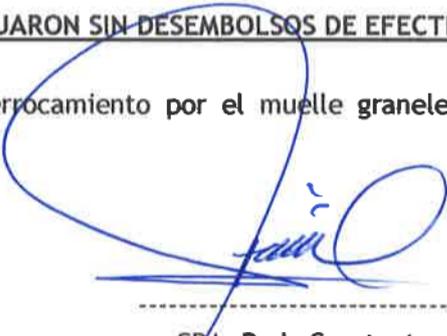
Años terminados en,	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Resultado integral del año	350,647	3,229,840
Otro resultado integral	(101,792)	(285,503)
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:		
Participación en resultados del Fideicomiso TPG	(4,188,641)	(3,931,502)
Depreciación de propiedades y equipos	73,953	177,487
Participación a trabajadores	65,228	434,238
Derrocamiento de muelle granelero	3,298,311	-
Arriendo devengado	(437,106)	(464,782)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en cuentas por cobrar clientes relacionados	-	100,723
Disminución (aumento) en activos por impuestos corrientes	7,188	1,824
Disminución (aumento) en otros activos corrientes	(18,989)	158,466
Disminución en cuentas por pagar	261,440	(3,497,536)
Disminución en beneficios a empleados	(433,793)	-
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	331,624	(396,492)
Aumento en pasivos por beneficios a empleados	-	3,482
Aumento en pasivos diferidos	148,013	2,204,220
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(643,917)	(2,265,535)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN QUE SE EFECTUARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía realizó derrocamiento por el muelle granelero registrando pérdida por US\$3,298,311 (Nota 20).



 Sr. Werner Pellehn Denkmann
 Representante Legal



 CPA. Rody Constante
 Representante Legal
 Asesores Contables & Legales
 Constante ASCONLEGA S.A.

Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las principales políticas contables

(Expresadas en U.S. dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

Fertilizantes Granulados Fertigran S.A.

RUC de la entidad:

0991157115001

Domicilio de la entidad:

Av. 9 de Octubre 109 y Malecón

Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima.

País de incorporación:

Ecuador.

Descripción:

Fertilizantes Granulados Fertigran S.A. (en adelante “la Compañía”), fue constituida el 31 de octubre de 1990, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su objetivo principal es dedicarse al desarrollo de actividades portuarias, tales como instalación y explotación de muelles, previo las autorizaciones respectivas de las autoridades competentes, a la manipulación de carga y descarga de buques y de todo tipo de servicios portuarios; al bodegaje de productos destinados a la exportación y de productos importados y al agenciamiento de líneas navieras, aéreas y terrestres; y, podrá dedicarse también a la compra-venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, su permuta y agenciamiento.

Con fecha 25 de septiembre de 2003, se celebró la escritura del fideicomiso denominado Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil (TPG), las compañías: Fertilizantes Granulados Fertigran S.A. (Constituyente), Inarpi S.A. (Constituyente y Operador Portuario); Mahe Holding N.V. (Contratante) y Stanford Trust Company Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. (actualmente Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.).

El Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil (TPG) es constituido para que cumpla con los siguientes fines o finalidades principales:

- Recibir de manera exclusiva e irrevocable, en nombre y por cuenta de Fertigran, los dineros correspondientes al crédito otorgado a esta por Mahe, para la construcción del Terminal Multipropósito en el área de la Concesión incluido el Muelle 1, de acuerdo con el contrato de crédito; y entregar dichos dineros a Fertigran para la ejecución de las obras, conforme el cronograma de estas y previa aprobación del Inspector Técnico de Obra (ITO).

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

- Recibir de manera exclusiva e irrevocable, en nombre y por cuenta de Fertigran dineros correspondientes al crédito otorgado a esta por Mahe para la construcción del Muelle 2 en el área de la Concesión, de cumplirse con el presupuesto para dicha construcción, y entregar dichos dineros a Fertigran para la ejecución de las obras, conforme el cronograma de estas y previa aprobación del Inspector Técnico de Obra (ITO).
- Recibir dineros que le sean entregados por Inarpi como pago anticipado de cánones de arrendamiento del Patio de Almacenamiento y entregar tales dineros a Fertigran, para que estos los destine exclusiva y obligatoriamente a la ejecución de las obras de adecuación del Patio de Almacenamiento y para el pago de los intereses pre-operación.
- Mantener en su patrimonio los inmuebles aportados por Fertigran, para que los mismos sirvan de garantía de las obligaciones crediticias de Fertigran para con Mahe, debiendo, de darse los presupuestos correspondientes, liquidar tales inmuebles para efectos de ejecutar la referida garantía a favor de Mahe.
- Facturar las tasas de Muellaje y las Tasas de Uso de Infraestructura del Terminal Multipropósito de tal manera que el flujo de fondos, es decir todos los ingresos generados por dicha infraestructura, forme parte del patrimonio autónomo.
- Dar el flujo de fondo el destino establecido en este contrato y en el Contrato de Operación, para el pago de los costos y gastos generales del Fideicomiso, la distribución de los ingresos por las Tasas a Inarpi, pagar con los ingresos por Tasas que correspondan a Fertigran, en primer lugar, las obligaciones de Fertigran para con Mahe, y entregar a Fertigran o a quien esta indique cualquier saldo remanente que existirá.
- Celebrar, en calidad de arrendador, con Inarpi en calidad de arrendataria, un contrato de arrendamiento respecto a todos los inmuebles aportados por Fertigran y que conformen el Patio de Almacenamiento, contrato que se celebrará en la fecha de suscripción del acta de entrega-recepción del Terminal Multipropósito, por escritura pública que se inscribirá en el Registro de la Propiedad de Guayaquil.
- Transferir a South American Chemical el solar de aproximadamente tres mil trescientos cincuenta y ocho metro cuadrados (3.358m²), una vez que el mismo sea legalmente fraccionado e individualizado del terreno que es aportado por Fertigran.
- Restituir los bienes inmuebles que aporta y que aportará Fertigran, una vez que se hayan pagado la totalidad de las obligaciones crediticias de Fertigran para con Mahe, una vez construido el Terminal Multipropósito y el Muelle dos, de darse los presupuestos para la construcción de este último.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Con fecha 16 de agosto del 2005, se celebró un contrato de arrendamiento entre el Fideicomiso Mercantil Portuario de Guayaquil (TPG) (arrendador) e Inarpi S.A. (arrendatario) el cual mantendrá una vigencia de cuarenta años.

Con fecha 2 de enero del 2012, Fertilizantes Granulados Fertigran S.A., Inarpi S.A., Mahe Holding N.V. y Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., suscribieron una escritura de reforma al contrato del Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil TPG, mediante la cual se realizan las siguientes modificaciones:

Reformas al glosario:

- MAHE: Beneficiaria de recibir los pagos por la cancelación de las obligaciones entre Fertilizantes Granulados Fertigran S.A. y Mahe Holding N.V.
- INARPI: Beneficiaria de recibir los pagos por la cancelación de las obligaciones entre Fertilizantes Granulados Fertigran S.A. e Inarpi S.A.
- Costos: se entenderán como costos del Fideicomiso, entre otros, la depreciación de los bienes inmuebles del Fideicomiso y de las obras del Terminal Multipropósito, los intereses generados por las operaciones financieras garantizadas y pagadas a través del Fideicomiso y en general los gastos que afecten la actividad operativa del Fideicomiso. Fertilizantes Granulados Fertigran S.A. deberá emitir el correspondiente comprobante de venta de acuerdo a la normativa tributaria vigente.

Reforma a la cláusula “Régimen tributario del Fideicomiso Mercantil”:

- El Fideicomiso deberá liquidar y pagar el impuesto a la renta que corresponda de acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. La fiduciaria deberá llevar la contabilidad del Fideicomiso registrando sus ingresos, egresos, gastos y provisiones, entre los que deberá costar la depreciación de los inmuebles del fideicomiso y de las obras del Terminal Multipropósito y demás rubros pertinentes a la actividad operativa del Fideicomiso.
- El 06 de julio del 2012, mediante Escritura Pública, se reformó el contrato de constitución del Fideicomiso Terminal Portuario de Guayaquil, (TPG), en los siguientes términos: El Fideicomiso efectuará la correspondiente provisión de efectivo para el pago del anticipo y del impuesto a la renta anual, toda diferencia deberá ser por cuenta de Fertigran S.A.; los pagos que Fertigran S.A. tuviere que realizar a la M.I. Municipalidad de Guayaquil, Superintendencia de Compañías y demás impuestos, tasas y contribuciones deberá el Fideicomiso realizarlos por cuenta de Fertigran S.A., en caso de no contar el Fideicomiso con los recursos necesarios el Fideicomiso comunicará al Operador Portuario para que a su criterio entregue los recursos o efectúe el pago por cuenta de

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Fertigran S.A.. Se instruye pagar a la compañía Corlegal, Corporación de Asesores Legales C.A. a partir de junio del 2012 el 8% de los ingresos mensuales, el cual deberá ser descontado de los ingresos que corresponda ser entregados a Fertigran S.A.

- En mayo 23 del 2013, se reforma el contrato de Fideicomiso, en lo referente a las obligaciones para con Inarpi S.A., el Fideicomiso deberá efectuar el pago de las obligaciones de Fertigran S.A. haya adquirido y adquiera para con Inarpi S.A. en virtud de contratos de mutuo o de cualquier naturaleza u objeto, en calidad de deudora principal o garante, siempre que el Fideicomiso haya sido puesto en conocimiento de tales contratos. En caso de falta de fondos por parte del Fideicomiso, Fertigran S.A. deberá pagar directamente sin perjuicio que el Fideicomiso mantenga la obligación y cancelarla cuando disponga de recursos con sus respectivos intereses.

Mediante comunicación de fecha 15 de febrero de 2016, instruyeron a Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomiso S.A. para que se proceda con la sustitución fiduciaria del Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil TPG a favor de MMG Trust Ecuador S.A. en la cual asume la administración y representación legal del Fideicomiso. La situación se efectuó mediante escritura pública celebrada el 4 de abril del 2016.

Reformas al Fideicomiso TPG.

Mediante escritura pública otorgada en la Ciudad de Guayaquil, con fecha 17 de febrero de 2017, ante el notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, se resolvió reformar integralmente el contrato constituyente del Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil (TPG) que celebran las compañías Fertilizantes Granulados Fertigran S.A., Inarpi S.A., Mahe Holding N.V. y como fiduciaria MMG Trust Ecuador S.A. Conforme la reforma integral del Fideicomiso de febrero de 2017, en su cláusula Seis.dos. establece lo siguiente: “...6.2 De acuerdo con los contratos de arrendamiento que así lo establezcan, a partir del mes trescientos sesenta y uno (361) de vigencia de dichos contratos el Fideicomiso TPG deberá facturar y cobrar a Inarpi la cantidad mensual de seis mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6.000,00) por concepto de canon de arrendamiento por todos los inmuebles arrendados a Inarpi y que integren el Patio de Almacenamiento, cantidad que Inarpi pagará por mes adelantado, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes. La referida cantidad será recibida por el Fideicomiso TPG y constituirá parte de los Ingresos Efectivos...”.

El 25 de octubre de 2017, se informa a la Fiduciaria, la escritura pública de Reforma a varios contratos de arriendo que celebran las compañías Fertigran S.A. e Inarpi S.A., en el cual se reforma la cláusula sexta de todos los contratos de arrendamiento, “Canon de arrendamiento”, estableciendo un canon de US\$300 por cada metro cuadrado de extensión del o de los inmuebles arrendados, que Inarpi S.A. ha pagado anticipadamente a Fertigran S.A.,

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

mediante la entrega de cheques girados a la orden (o no a la orden) de personas naturales y jurídicas acreedoras del Puerto Trinitaria Trinipuerto S.A.. Así mismo, la facturación mensual por dicho rubro, será a cargo de Fertigran S.A.

Estructura organizacional y societaria:

La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. Tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

Representante legal:

Sr. Werner Pellehn Denkmann.

Composición accionaria:

Las acciones de Fertilizantes Granulados Fertigran S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	Nacionalidad	Acciones	%
South American Chemical INC	Panamá	799,999	80%
Rapallo Investments, LCC.	EEUU	200,000	20%
Pellehn Drey Thomas	Ecuador	1	0%
		<u>1,000,000</u>	<u>100%</u>

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relativas.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo, se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Fiduciaria, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019, y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

4.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Los estados financieros mencionados fueron preparados bajo el criterio del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 “Arrendamientos”	1 de enero de 2019
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias”	1 de enero de 2019

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Cláusulas de prepago con compensación negativa"	1 de enero de 2019
NIC 19 "Modificación, reducción o liquidación del plan"	1 de enero de 2019
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"	1 de enero de 2019
NIC 12 "Impuesto a las ganancias"	1 de enero de 2019
NIC 23 "Costos por préstamos"	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 28 "Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2019

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"	1 de enero de 2020
NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores"	1 de enero de 2020
NIIF 3 "Combinación de negocios"	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2020
NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Por determinar

La Administración estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

4.5. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros:

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento)

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.6. Reconocimiento y medición posterior.

Reconocimiento.

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior.

(a) Otros pasivos financieros.

Representadas principalmente por los derechos de cobro a deudores relacionados o no relacionados originados en operaciones distintas de las actividades ordinarias. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Sucursal presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Proveedores: Representan las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionadas adquiridos en el curso normal del negocio.

Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas que se generaron desde su constitución, que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.

Préstamos: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

Los intereses devengados en estas operaciones se presentan en el Estado de Resultados Integrales bajo el rubro "Gastos Financieros", los intereses pendientes de pago se presentan en el Estado de Situación Financiera, bajo el rubro "Préstamos".

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.7. Propiedades y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades y equipos, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

La vida útil para las propiedades y equipos se ha estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Infraestructura y construcción	20 años	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

4.8. Otros activos.

Corresponde derechos fiduciarios por los bienes inmuebles aportados y transferidos de manera temporal e irrevocable al Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil TPG; además incluye la participación de la Compañía sobre los resultados obtenidos del Fideicomiso TPG; así como, los gastos operativos de depreciaciones, seguros, intereses, los cuales son reembolsados por el Fideicomiso TPG.

El derecho fiduciario se mide inicialmente al costo de adquisición y posteriormente utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.9. Provisiones.

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros.

4.10. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- corresponde principalmente al anticipo de impuesto a la renta y retenciones en la fuente efectuadas por clientes. Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de ser presentados por separado.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a la renta.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a la renta corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2019 y 2018, asciende a 28%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

4.11. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de las propiedades y equipos.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

4.12. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción puede ser medidos con fiabilidad. Están conformados por los resultados del Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil (TPG), arrendamientos y otros ingresos.

4.13. Gastos.

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como administrativos o financieros.

4.14. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

a. Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La Compañía evalúa los escenarios e identifica estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios.

b. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2019:</u>		
Cuentas por pagar	2,571,001	-
Préstamos	6,842,908	9,577,602
	<u>9,413,909</u>	<u>9,577,602</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>		
Cuentas por pagar	3,160,126	-
Préstamos	4,445,709	13,182,879
	<u>7,605,835</u>	<u>13,182,879</u>

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

El índice Deuda-Patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Total pasivos	33,756,118	35,879,355
Menos efectivo	39,094	502
Total deuda neta	33,717,024	35,878,853
Total patrimonio neto	1,772,709	3,863,862
Índice de deuda-patrimonio neto	19.02	9.28

c. **Riesgo de mercado.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía considera que no está expuesta a riesgos de tasa de interés debido a que sus obligaciones son a tasas fijas y con empresas relacionadas.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

7. CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

Clasificación	Grupo	Tipo	A costo amortizado
Activos financieros	Efectivo	Efectivo	39,094
	Cuentas por cobrar a relacionadas	Corrientes	12,678
	Otras cuentas por cobrar	Corrientes	79,560
Pasivos financieros	Cuentas por pagar	Corrientes	2,571,001
	Préstamos	Corrientes	6,842,908
		No Corrientes	9,577,602

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades y equipos, neto:</u>		
Terrenos	-	5,200
Muelle # 3	4,941,522	5,226,608
Muelle # 2	3,291,433	3,702,448
Muelle multipropósito	1,573,000	1,815,000
Maquinarias y equipos	771,350	771,350
Muelle granelero	-	3,372,264
	<u>10,577,305</u>	<u>14,892,870</u>

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades y equipos, costo:</u>		
Terrenos	-	5,200
Muelle # 2	8,220,301	8,220,301
Muelle # 3	5,701,754	5,701,754
Muelle multipropósito	4,840,000	4,840,000
Maquinarias y equipos	771,350	771,350
Muelle granelero	-	3,549,751
	<u>19,533,405</u>	<u>23,088,356</u>

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades y equipos, depreciación:</u>		
Muelle # 2	4,928,868	4,517,853
Muelle # 3	760,232	475,146
Muelle multipropósito	3,267,000	3,025,000
Muelle granelero	-	177,487
	<u>8,956,100</u>	<u>8,195,486</u>

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

El movimiento de las propiedades y equipos, fue como sigue:

Concepto	Terrenos	Muelle #3	Muelle #2	Muelle granelero	Muelle multi-propósito	Maquinarias y equipos	Total
Año terminado en diciembre 31, 2019:							
Saldo inicial	5,200	5,226,608	3,702,448	3,372,264	1,815,000	771,350	14,892,870
Superávit por revalorización de terreno	101,792	-	-	-	-	-	101,792
Aporte al Fideicomiso TPG (1)	(106,992)	-	-	-	-	-	(106,992)
Derrocamiento (2)	-	-	-	(3,298,311)	-	-	(3,298,311)
Gasto de depreciación	-	(285,086)	(411,015)	(73,953)	(242,000)	-	(1,012,054)
Saldo final	-	4,941,522	3,291,433	-	1,573,000	771,350	10,577,305
Año terminado en diciembre 31, 2018:							
Saldo inicial	332,125	5,511,696	4,113,463	3,549,751	2,057,000	771,350	16,335,385
Adiciones	509,868	-	-	-	-	-	509,868
Aporte al Fideicomiso TPG	(836,793)	-	-	-	-	-	(836,793)
Gasto de depreciación	-	(285,088)	(411,015)	(177,487)	(242,000)	-	(1,115,590)
Saldo final	5,200	5,226,608	3,702,448	3,372,264	1,815,000	771,350	14,892,870

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía aportó el siguiente terreno al Fideicomiso Terminal Portuario de Guayaquil TPG:

Fechas		Ubicación	Superficie	Valor
Escritura de aporte	Inscripción en registro de la Propiedad			
24/10/2018	24/10/2018	Terreno Hamburgo y avenida 20 SO; Cooperativa Américo Vespucio 1, Km. 1 ½ vía perimetral - 12-02. Sector 86, manzana 698 - Solar #9.	356,64 m2	<u>106,992</u>

Durante el año 2018, la Compañía aportó los siguientes terrenos al Fideicomiso Terminal Portuario de Guayaquil TPG:

Fechas		Ubicación	Superficie	Valor
Escritura de aporte	Inscripción en Registro de la Propiedad			
23/2/2018	15/3/2018	Solar 2 Mz. 728 Coop. Américo Vespucio, solares 20, 21, 24, de la Mz. 738 y solares 1, 2, 44, Mz. 739 Cooperativa República de Cuba - Isla Trinitaria	962,39m2	220,443
26/2/2018	28/2/2018	Solar 3 y 5 de la Mz. 729 Coop. Américo Vespucio I, solares 12, 18, 19, 30 de la Mz. 738 Cooperativa República de Cuba - Isla Trinitaria	685,98m2	129,652
20/4/2018	10/5/2018	Solar 14 Mz 728, Cooperativa República de Cuba, Parroquia Ximena	100,46 m2	1,240
9/5/2018	30/5/2018	Solar 19 Mz 728 Cooperativa República de Cuba, Parroquia Ximena	103,98 m2	16,130
30/5/2018	21/6/2018	Solar 12.2 Mz 730 Cooperativa América Vespucio, Parroquia Ximena.	875,98 m2	263,515
1/10/2018	18/10/2018	Solar 8.1 Mz 728, Cooperativa América Vespucio, Parroquia Ximena	618,60 m2	198,751
		Otros		<u>7,062</u>
				<u>836,793</u>

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (2) Durante el año 2019, la Compañía realizó el derrocamiento del muelle granelero lo cual fue aprobado mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de octubre de 2019. (Nota 20)

9. OTROS ACTIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Derechos fiduciarios:</u>		
Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil (TPG)	23,879,881	23,829,099

El movimiento de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	23,829,099	22,618,756
Aportes de terrenos	106,992	843,212
Distribución de beneficios	(5,551,194)	(5,175,076)
Participación en resultados del Fideicomiso	4,188,790	3,931,502
Reembolsos y restituciones	1,306,194	1,325,202
Superávit por revaluación de propiedades de Fideicomiso TPG	-	285,503
Saldo final	23,879,881	23,829,099

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al valor cobrado al Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil (TPG) por reembolsos de gastos de intereses, depreciación, contribuciones, entre otros.

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Compañías relacionadas	(Nota 21)	2,204,647	3,094,738
Otros		366,354	65,388
		2,571,001	3,160,126

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

11. PRÉSTAMOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Mabe Holding N.V.:		
Operación por US\$8,651,170, fecha de inicio 14 de marzo del 2008, tasa de interés del 10,50% anual, plazo de 12 años con dos años de gracias, hasta febrero de 2010, con vencimiento 12 de diciembre del 2009.	-	1,325,310
Inarpi S.A.:		
Pagaré de marzo 15 de 2017, tasa de interés del 9% anual, plazo de 13 años con ocho años de gracia, hasta marzo de 2025, con vencimientos mensuales desde abril de 2025 a marzo de 2030. A diciembre de 2016, corresponde al valor anticipado para iniciar la construcción.	6,500,000	6,500,000
Pagaré de junio 1 de 2017, tasa de interés de 11,83% anual, plazo de 8 años con tres años de gracia, hasta mayo del 2020, con vencimientos mensuales de junio del 2020 a mayo del 2025	2,199,857	2,199,857
Pagaré de agosto 9 de 2017 por US\$4,000,000 fecha de inicio agosto del 2017, sin interés, con vencimientos mensuales de septiembre del 2017 a agosto del 2022 (Nota 21(b))	2,200,000	2,933,333
Pagaré de febrero 17 de 2017 por US\$3,814,428 fecha de inicio febrero del 2017, tasa de interés de 6,00% anual, plazo de 8 años con tres años de gracia, hasta febrero del 2020, con vencimientos mensuales de marzo del 2020 a febrero del 2025	3,180,537	3,180,537
	<u>14,080,394</u>	<u>16,139,037</u>
Intereses:		
(1) Mahe Holding N.V.	-	5,609
Inarpi S.A.	2,340,116	1,483,942
	<u>16,420,510</u>	<u>17,628,588</u>
(-) Porción corto plazo	6,842,908	4,445,709
	<u>9,577,602</u>	<u>13,182,879</u>

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (1) Los intereses devengados por estas obligaciones son reembolsados al Fideicomiso TPG, conforme se describe en la Nota 1.
- (2) Un detalle por vencimiento de los saldos de los préstamos, fueron como sigue:

Años	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
2020	-	3,605,277
2021	2,269,609	2,269,609
2022	2,152,233	2,152,233
2023	1,783,623	1,783,623
2024	1,965,404	1,965,404
2025	1,406,733	1,406,733
	<u>9,577,602</u>	<u>13,182,879</u>

12. IMPUESTOS CORRIENTES.

12.1. Activos y pasivos del año corriente.

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al Valor Agregado	900,379	913,473
Retenciones en la fuente de IR por pagar	39,930	34,024
	<u>940,309</u>	<u>947,497</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al Valor Agregado	3,241	3,260
Retenciones en la fuente de IR por pagar	312,877	2,421
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	1,566	540
Otros impuestos y contribuciones	96,955	76,794
	<u>414,639</u>	<u>83,015</u>

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

12.2. Conciliación tributaria.- La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	434,851	2,460,683
(Menos) 100% otras rentas exentas	(4,188,641)	(3,931,502)
(Más) Gastos no deducibles	191,944	675,182
(Más) Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos	65,228	577,546
(Más) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	37,564	81,192
Base imponible	(3,459,054)	(136,899)
Tasa de impuesto a la renta del período	28%	28%
Impuesto a la renta causado	-	-
Anticipo del impuesto a la renta	120,768	131,632
Impuesto a la renta del período	120,768	131,632

12.3. Aspectos Tributarios.

Tarifa del impuesto a las ganancias.

La provisión para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo con el artículo N. 80 del reglamento a la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente, se aplicará una tarifa del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta la declaración del Impuesto a la Renta (Anexo APS febrero de cada año).

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para el año 2019 Y 2018.

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2019, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019 y 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$120,768 y US\$131,632, respectivamente.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2010 y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2015 al 2019.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

- a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.
 - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.
- Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas.

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno.

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
- Sector agrícola
 - Oleo química
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- Exportación de servicios
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
 - Sector industrial, agroindustrial y agro asociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

-
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
 - m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
 - n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
 - o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
 - p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
 - q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
 - r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador.

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

Disposiciones:

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

-
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta.

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:
 - Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una formula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$100,000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
- g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Impuesto al valor agregado.

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

Impuesto a los consumos especiales.

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

Impuesto a la salida de divisas.

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Otras reformas.

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

13. PASIVOS DIFERIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Proyecto Hamburgo	(1)	14,280,813	14,569,906

Los movimientos de pasivos impuestos diferidos, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	14,569,906	12,830,468
Anticipos recibidos	148,013	2,204,220
Anticipos devengados	(437,106)	(464,782)
	<u>14,280,813</u>	<u>14,569,906</u>

Corresponde a los arriendos anticipados pagados por Inarpi en relación al Acuerdo Marco para la Integración de Nuevas Áreas de Muelles y Patios de Almacenamiento al Terminal Portuario de Guayaquil (TPG) (Nota 22 (b)).

14. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$40,000 y está constituido por 1,000,000 de acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US\$0.04 cada una.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

15. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance, como mínimo, el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Durante el año 2019, la Compañía apropió US\$20,000, para la reserva legal.

16. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Otros resultados integrales - Superávit por revaluación.

El saldo por reserva de valuación no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiera, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

17. RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros. Mediante acta de Junta General de Accionistas del 16 de agosto del 2019, se decretó dividendos del 2018 por US\$2,440,684.

Reserva de capital.

Corresponde a las transferencias de los saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y re-expresión monetaria, después de aplicar la NEC 17 en el año 2000. El saldo acreedor puede ser capitalizado después de absorber pérdidas. Esta reserva no está disponible para la distribución de dividendos, tampoco podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

El 28 de diciembre de 2019, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó la absorción de la pérdida del año 2017, hasta por US\$450,458 con la reserva de capital.

18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Participación en resultados del Fideicomiso TPG	4,188,641	3,931,502
Arrendamientos y otros	410,740	462,371
	<u>4,599,381</u>	<u>4,393,873</u>

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Participación a trabajadores	65,228	434,238
Depreciación	73,953	177,487
Honorarios profesionales	139,850	169,942
Impuestos y contribuciones	52,993	103,550
Gastos no deducibles	64,886	59,896
Sueldos y otras contribuciones a empleados	133,695	34,155
Arriendos	18,603	29,906
IVA gastos	9,750	9,232
Otros	179,597	123,416
	738,555	1,141,822

20. OTROS EGRESOS.

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la pérdida por el derrocamiento del muelle granelero (Nota 8).

21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Cuentas por cobrar:		
Inarpi S.A.	12,678	12,678
Cuentas y documentos por pagar: (Nota 10)		
South American Inc. (1)	1,613,305	-
Puerto Trinitaria Trinipuerto S.A. (2)	414,154	2,919,216
Fideicomiso Terminal Portuario de Guayaquil (TPG) (3)	175,522	175,522
Sr. Werner Pellehn	1,667	-
	2,204,648	3,094,738
Préstamos: (Nota 11)		
Inarpi S.A.	16,420,510	16,297,669

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Pasivos diferidos:	(Nota 13)		
Inarpi S.A.		14,280,813	14,569,906

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a dividendos pendientes de pago (Nota 16).
- (2) Puerto Trinitaria Trinipuerto S.A. y la Compañía, suscribieron el “Acuerdo de compensación económica por lesión y desequilibrio comercial”, mediante el cual la Compañía se obliga a compensar a Trinipuerto en US\$6,317,899, por la pérdida que registró Trinipuerto en la venta de bienes inmuebles que realizó a Fertigran durante el año 2017 por US\$3,046,063 y por la pérdida de bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica y la adquisición de obligaciones de finiquito de sus trabajadores por US\$3,271,836. Esta compensación se otorga debido a que por la ejecución del “Proyecto Hamburgo”, se acordó que Trinipuerto cese sus operaciones y proceda con su total desvinculación de la operación portuaria.
- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a cuentas por pagar al Fideicomiso TPG, sobre la cual la Administración de la Compañía estima su resolución en el transcurso del año 2020.

Las transacciones más significativas con compañías relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Ingresos por participación en fideicomiso:		
(Nota 18)		
Fideicomiso Terminal Portuario de Guayaquil	4,188,641	3,931,502

22. CONTRATOS.

Los contratos más relevantes que mantiene la Compañía, son:

- a) Contrato de obra para la construcción de la ampliación Muelle Sur del Terminal Portuario de Guayaquil (TPG).

La Compañía suscribió un contrato el 17 de junio de 2016, entre Inarpi S.A.; Cimentaciones Generales y Obras Portuarias "Ciport" S.A. (contratista), en la cual Ciport acepta y se compromete a ejecutar la obra de la ampliación del Muelle Sur del Terminal Portuario de Guayaquil (TPG) por un precio fijo de US\$7,118,265 más IVA en un plazo de 280 días. El monto total del contrato se

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

cancelará bajo el mecanismo de avances de obra, mediante transferencias bancarias a la cuenta de Ciport, las mismas que deberán ser previamente aprobadas por el Inspector Técnico de Obras (ITO). Fertigran S.A. pagará la cantidad de US\$6,500,000 y la diferencia la debe pagar Inarpi S.A. al contratista. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía entregó anticipos por US\$3,559,133 y ha realizado pagos por planillaje por US\$783,008. Al 31 de diciembre del 2017, los costos del Muelle #3 fueron capitalizados (Ver Nota 9 (1)).

b) **Acuerdo Marco para la integración de nuevas áreas de Muelle y Patios de almacenamiento al Terminal Portuario de Guayaquil (TPG) - Proyecto Hamburgo.**

El 1 de febrero de 2017, Fertigran S.A., Inarpi S.A., Puerto Trinitaria Trinipuerto S.A. y Trinindustria S.A., firmaron el Acuerdo Marco para que Trinipuerto y Trinindustria transfieran a Fertigran la totalidad de los inmuebles que a ellas les pertenecen o controlan y que integran el área de respaldo del terminal portuario de Trinipuerto con todas las edificaciones y obras civiles con un área aproximadamente de 50,000 m², de tal manera que éstos pasen a formar parte del patio de almacenamiento o área de respaldo del TPG en virtud del arriendo a largo plazo de los mismos que haga Fertigran a Inarpi y cuyos cánones ésta pagará anticipadamente y que con tales recursos Fertigran pagará a Trinipuerto el valor de los inmuebles.

El canon de arriendo anticipado que Inarpi pagará a Fertigran es de US\$15,000,000 por todo el plazo desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 1 de julio de 2056. Del valor total US\$9,200,421 se pagarán a varios acreedores de Trinipuerto. Inarpi pagará US\$2,539,903 por cuenta de Fertigran directamente a CFN y Banco Central del Ecuador por las acreencias que se mantienen. El saldo se pagará una vez que se transfiera a Fertigran todos los solares que integran el área de respaldo; se cuente con el arrendamiento de los solares a Inarpi y se aporte tales solares al Fideicomiso TPG a efectos que sirvan de garantía de las obligaciones de Fertigran con Inarpi.

Una vez transferidos los solares a Fertigran, éstos serán ocupados y operados por Inarpi y podrá efectuar las adecuaciones que estime pertinentes para que dicha infraestructura funcione de manera orgánica e integrada con el actual muelle del TPG como un solo terminal portuario de conformidad con los contratos vigentes entre Fertigran e Inarpi. De acuerdo a la cláusula 2.10 de este Acuerdo Marco, Inarpi otorga a Fertigran un crédito por US\$4,000,000 a 5 años plazo y sin intereses y con pagos mensuales a Inarpi (Ver Nota 12).

23. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Emergencia Sanitaria - COVID-19.

De acuerdo a lo mencionado en el Acuerdo Ministerial 126 emitido en el Registro Oficial Suplemento 160 de 12 de marzo de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario. Adicionalmente, posteriormente al estado de emergencia existen ciertas medidas dentro de las cuales se encuentra la restricción de movilidad, esta restricción genera que las operaciones de la Compañía se vean afectadas considerablemente a partir de esa fecha.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de reestructuración de sus operaciones administrativas, financieras y comerciales que le permitan estimar la existencia o no de posibles efectos en sus estados financieros del año 2020.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en Noviembre 18, 2020. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.